

N° 22/SEC/25

Valparaíso, 22 de enero de 2025.

A S.E. la Presidenta
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que otorga un aporte único a los profesionales de la educación que indica, correspondiente al Boletín N° 17.269-04.

Hago presente a Vuestra Excelencia que este proyecto de ley fue aprobado en general con el voto favorable de 44 senadores de un total de 50 en ejercicio.

En particular, el inciso primero del artículo 3; el inciso segundo del artículo 4; el inciso quinto del artículo 5; el inciso segundo del artículo 6; los incisos tercero y cuarto del artículo 7; el número 1) del inciso primero del artículo 8, y los incisos tercero y cuarto del artículo 9 fueron aprobados por 44 votos a favor, de un total de 50 senadores en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por corresponder a normas de rango orgánico constitucional.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 20.148, de 8 de enero de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOSÉ GARCÍA RUMINOT
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado